

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTACACHICORP S.A.
REUNIDA EL 11 DE MARZO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 11 de marzo de 2020, a las 14h30 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de COTACACHICORP S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO DEACCIONES
MARGARITA ANHALZER VALDIVIESO	999,00	999
JUCARCORP GROUP S.A.	1,00	1
	1.000,00	1.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores"

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que después de deliberar sobre su contenido es aceptado por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de COTACACHICORP S.A.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente procede a dar lectura el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, por lo que los accionistas presentes proceden a revisarlo y a deliberar sobre el contenido del mismo.

Los accionistas luego de algunos minutos y de manera unánime resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación resuelven:

- a) Aceptar por unanimidad los resultados presentados.
- b) En razón de los resultados negativos que presentó el ejercicio económico 2019 por el valor de USD\$564,45 dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven que dicha pérdida sea compensada en su totalidad, con una parte de los valores registrados en la cuenta “Cuenta por pagar accionistas”.
- c) Por lo resuelto en el literal anterior, la Junta de Accionista instruye al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Paola Quishpe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta “Pérdidas años anteriores”

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los Accionistas que, la compañía registra la suma de USD\$48,58 Dólares de los Estados Unidos de América en la cuenta “Pérdidas años anteriores” por lo tanto, es recomendable que esa pérdida sea compensada en su totalidad por así convenir a los intereses de la compañía con una parte de los valores registrados en la cuenta “Cuenta por pagar accionistas”

Los Accionistas, luego de una breve deliberación resuelven:

- i. Aceptar la recomendación planteada por el Presidente de la Junta y por lo tanto resuelven compensar la totalidad de los valores registrados en la cuenta “Pérdidas años anteriores” es decir por la suma de USD\$48,58 Dólares de los Estados Unidos de

- América, con una parte de los valores registrados en la cuenta “Cuentas por pagar accionistas”.
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h30 horas se levanta la sesión.

f) Margarita Anhalzer Valdiviezo - Accionista; f) Jucarcorp Group S.A. - Accionista; f) Lucia Negrete - Presidente; f) César Alarcón Costa - Secretario

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario